

“Proximidades y distanciamientos. Un análisis etnográfico de las configuraciones sociales de una comisaría del conurbano bonaerense”.

Agustina Ugolini
(UNQ – CONICET)
agusugolini@hotmail.com

1. Introducción y acceso al campo

Mari no sólo es el nombre de la moza de la parrilla de la esquina de la comisaría, también es la palabra clave que, adornada por zalameras y fugaces declaraciones de amor, le aseguran al Vasco¹ obtener la mejor porción de vacío en los mediodías de cada viernes. Ella conoce las preferencias gastronómicas de los miembros del *servicio de calle*² de la comisaría de este barrio del conurbano bonaerense: el comisario llega primero, se sienta en la mesa que ocupan siempre, y pide algo para ir picando hasta que el resto vaya llegando. Aparece un chorizo, una porción de matambre a la pizza, una porción de papas fritas y una botella grande de gaseosa. Además Mari va preparando el corte de carne más magro y la ensalada para el Vasco que se está cuidando la salud y quien se nos unirá a la mesa en pocos minutos. Para el flaco Carlitos sale otra porción de papas fritas y las infaltables achuras. Así, para cuando Luis Gómez estaciona su camioneta frente a la parrilla, y baja acompañado de Dardo, la mesa ya está servida, y los comensales invitados al banquete.

La sala del banquete es la propia vereda de una calle altamente transitada por colectivos y camiones que una cuadra más adelante empalman una ruta provincial. En la vereda, Daniel, el comisario, me invita a sentarme a su lado a una de las mesas armadas con tableros de madera cubiertos con un papel que oficia de mantel, mientras esperamos que vayan llegando los demás comensales. Ese primer mediodía tardío de viernes –eran como las tres de la tarde-, conocí a la gente *de calle* de esta comisaría³. El hecho que no hubiera otros invitados al

¹ Los nombres propios utilizados en el texto son ficticios.

² En el texto utilizaré las *cursivas* al referirme a términos empleados por los actores, o para el caso de citas reconstruidas a partir de mis notas de campo donde me valgo de expresiones que revisten el sentido otorgado por los actores. Insertaré dobles comillas al citar literalmente formulaciones de algún actor.

³ Según el Art. 48 de la Ley de Unificación de Normas para la Policía de la Pcia. de Bs. As., cada Comisaría de la policía de seguridad de distrito está integrada por dos áreas: la de patrullaje y otras modalidades operativas, y el Gabinete de Investigaciones. De esa manera, en cada comisaría funciona un *gabinete de investigación*, comúnmente llamado *servicio de calle* o *servicio externo* que actúa bajo el comando operacional del titular de la dependencia para la prevención y la investigación de delitos dentro del ámbito de su jurisdicción. Ese esquema de investigación se complementa con el de las delegaciones departamentales (DDI), para hechos de mayor complejidad y gravedad. A pesar de la existencia de las DDI y sus grupos operativos, los *servicios de calle* de las comisarías tienen una gran importancia en la policía de la provincia de Buenos Aires, excediendo sus funciones las tareas de carácter preventivo administrativas, yendo las tareas que realizan desde la diagramación y distribución de los turnos entre el personal de seguridad del área de patrullaje, el control del estado y

banquete insinuaría finalmente que esta ceremonia de los viernes tenía, en la estructura de este grupo, una función simbólica de gran importancia. Ninguno de los *de calle* llevaba puesto su uniforme policial, a diferencia del comisario que lucía orondo sus laureles dorados sobre los hombros, como la representación visible de la institución que luego se mostraría inscrita en una compleja red de relaciones. El hecho que sólo el comisario, estuviera uniformado era seguramente una función necesaria considerando que está todo el día en la dependencia policial a diferencia de la gente *de calle* que se encuentra realizando actividades de investigación y prevención fuera de la comisaría; sin embargo, la diferencia en la vestimenta adquiriría un sentido particular en el contexto social que estábamos, ya que el comisario se mostraba así con *su gente de confianza* en la esquina de la comisaría, denotando con ello un acto de distinción de todos quienes allí estaban –estábamos- involucrados.

El Vasco hablaba en un tono de voz fuerte y gesticulaba moviendo sus manos con amplitud, sentado frente a Daniel, a la vez que se dirigía ocasionalmente a Mari que se había quedado parada en la puerta del local comercial. Daniel, a mi lado, ensayaba resumidas presentaciones del resto de los presentes quienes me miraban no sin cierta desconfianza. Luis Gómez hacía comentarios que en ese momento me parecían jeroglíficos que luego con el correr del tiempo iría decodificando: estaba poniendo al tanto al comisario de las actividades que habían realizado esa mañana, aunque en ese reporte se colaban comentarios sobre su experiencia, sus contactos con personas de otros *servicios de calle*, que probablemente fueran motivados por mi presencia allí. Dardo me escrutaba “de arriba abajo”, aunque el comentario en doble sentido refiriéndose a la parrillada que allí comeríamos y mis intereses de investigación sentada a la mesa rodeada de hombres “*hambrientos de carne*” sólo se animaría a hacerlo el Vasco. Carlitos, el más flaco de todos, disfrutaba en silencio su porción de papas fritas, sólo interrumpido por mis preguntas acerca de su conocimiento del barrio.

Quienes allí nos encontrábamos habíamos sido habilitados a compartir con el jefe de la dependencia una actividad que podríamos considerar “privada”, pero que se realizaba en la calle y a la vista de todos, y de la cual no todos los efectivos de la comisaría podían ser partícipes. En ese sentido este evento es abordado aquí como indicador de las relativas y situacionales posiciones de poder, y donde el rango y el prestigio que cada individuo detenta se manifestaban visiblemente. Muchos de los clientes de la parrilla nos saludaban al entrar o salir del local, algunos parecían conocer a mis compañeros de mesa, otros reconocían al comisario del barrio, y entonces lo saludaban. Lo mismo hicieron algunos efectivos de la comisaría que

funcionamiento de los móviles, la investigación de hechos delictivos, la planificación de operativos, la confección de instrucciones penales preparatorias, y las tareas de recaudación de dinero en la jurisdicción, entre otras.

pasaban caminando por allí, y que al vernos, saludaban agitando la mano, y seguían luego su paso.

Que me integrasen en un evento como este –para ellos cotidiano, pero claramente no accesible a cualquier persona-, a los pocos días de estar haciendo trabajo de campo en esa comisaría, me fue facilitado por mi conocimiento previo de Daniel, en cuyo anterior destino realicé entrevistas en los años 2007 y 2008 al personal que tenía a su cargo. Por ello, en aquel primer almuerzo en que Daniel me presentó a los miembros del *gabinete de investigaciones*, a su gente *de calle*, yo también pasé a formar parte de la red de relaciones interdependientes en la que estas personas disputan situacional y contextualmente el poder. “*Ella es socióloga, estudia a la policía, así que los va a estudiar a Uds.*”, temerosa de ver con ello cerrarse muchas puertas de acceso al campo, arremetí y les conté que quería conocer cuáles eran sus tareas específicas como miembros *de calle*, cómo las realizaban, entre otras cosas, para las cuales intentaría integrarme en la vida cotidiana de la comisaría. Mi prisa no me permitió anoticiarme en ese momento de la carta de legitimación de su poder que Daniel intentaba jugar al presentarme como lo había hecho.

En ese sentido intentaremos en este trabajo comprender cómo se organizan las relaciones entre los miembros de este grupo *de calle* y con el espacio más amplio de sus interacciones sociales, entendido como un fenómeno que no existe por fuera de los individuos que lo forman quienes asimismo, en tanto lo constituyen, no existen por fuera de ese grupo de personas interdependientes que integran unos con otros. A tal efecto nos valdremos de la perspectiva de Norbert Elias (1982) quien concibe individuos como constituyendo configuraciones de distinto tipo, sociedades como configuraciones de un conjunto de sujetos interdependientes, donde reconocer prácticas y discursos de distintos actores que pueden converger o entrar en pugna según las situaciones.

A partir de la descripción de la centralidad que adquieren las pugnas entre individuos por ocupar posiciones más o menos próximas respecto del jefe de la comisaría, de la cual podrían derivarse beneficios de poder y prestigio, intento aquí mostrar y analizar las disputas, alianzas y cambiantes relaciones de fuerza entre individuos y grupos que forman parte de la cotidianeidad en la vida laboral de estos policías. El grado de distancia al jefe no se organiza únicamente en torno a jerarquías formalmente establecidas, según el rango, y/o la antigüedad en la fuerza policial de cada efectivo, ni tampoco se define de una vez y para siempre, sino que se constituye en la misma interacción social, comprometiendo la distribución del poder en función de las redes de relaciones en que los individuos se encuentran. Relaciones afectivas,

cualidades personales, regulaciones implícitas, coacciones normativas formales, deudas y favores, entre muchos otros factores, inciden en la conducción y administración de los asuntos dentro de una comisaría, siendo las proximidades y distanciamientos respecto del titular una de sus expresiones, materializándose en la designación de ciertos individuos en cargos y funciones específicas, cuyos miembros logran así acceder a ciertos permisos y/o prebendas.

Indagar los mecanismos por los cuales se distribuye el poder en la práctica recuperando empíricamente algunas estrategias que el comisario esgrime intentando asegurar un equilibrio de las tensiones y disputas entre el personal a su cargo que le permita ejercer situacionalmente su poder, supone concebir que en esas rutinas aparentemente más triviales como quiénes están invitados y quiénes no a almorzar con el jefe, pueden servirle a éste último como instrumento de institucionalización de su poder. Sin embargo, ello no podrá comprenderse sin situarnos analíticamente en las intersecciones de redes que atraviesan la comisaría, a su titular, al grupo *de calle*, y al resto del personal policial, interrelacionados de múltiples maneras con otros individuos, grupos, prácticas y discursos de la sociedad en general, y que dan forma al modo como se reproducen las tensiones y conflictos que caracterizan las relaciones en esta configuración social, en torno a la lucha por la obtención de los beneficios y el prestigio que suponen ser parte del grupo *de calle*, suposición que se arraiga en las convicciones, los valores e ideales que conforman el tipo de racionalidad propio de esta configuración social, entendida según Elias (1969) como la producción de formas de comportamiento con ciertos rasgos diferenciales.

2. Una apostilla relacional sobre el poder

La comisaría es aquí entendida como un espacio atravesado por redes múltiples de relaciones entre individuos interdependientes, que presenta articulaciones complejas y cruces de conflictos, alianzas entre individuos que por momentos se relacionan mediante estrategias formalmente instituidas de distribución del poder en la policía, y en otros esa lógica es resignificada relacional y situacionalmente por los actores involucrados. Una concepción direccional verticalista del fenómeno del poder, que estaría concentrado en las autoridades jerárquicas de la policía, no nos permitiría observar más allá de las instancias formales de poder, por fuera de las cuales existen relaciones de poder que dan lugar a determinadas prácticas que pueden reforzar o contestar la direccionalidad del poder formal. En ese sentido, pensamos aquí las manifestaciones del poder extendidas en la trama de los discursos y prácticas cotidianas en el trabajo policial, conformando redes de interdependencias que intervienen como marcos para la interacción.

El poder es aquí ejercido, disputado, negociado, nunca poseído. A partir del análisis de formas concretas en que el comisario, los *de calle*, y otros actores relevantes, ejercen su poder relativo en redes de relaciones amplias y extendidas, procuraremos desandar el camino de cómo se constituyen estas configuraciones sociales particulares.

3. La política de la cotidianeidad en la comisaría.

Analizaremos, siguiendo a Elias (1969), la estructura de las interdependencias en que los individuos se vinculan entre sí, suponiéndola accesible a la investigación empírica, por lo cual intentaremos reconocer cierto modelo de interdependencias en las relaciones entre los miembros *de calle* de la policía, el titular de la comisaría y el resto del personal. Creemos asimismo, que se sugieren nuevos interrogantes para futuros análisis sobre cómo se expresa en esta configuración social, la relación problemática entre la instrumentalidad y los valores morales como orientadores y/o motivadores de la conducta. A tal efecto, pretendemos aquí proveer una descripción inicial de la inscripción - ya sea como determinación o motivación de sus conductas- de las decisiones de los individuos en sus cadenas de interdependencias, el ámbito de su autonomía y las estrategias individuales que empleen.

Mediante la observación de la pluralidad de actores intervinientes, las alianzas que establecen y sus fracturas, las opciones que surgen entre sus miembros, las tensiones políticas y las dinámicas sociales que atraviesan y constituyen esta configuración social, intentamos dar cuenta de las relaciones interdependientes de la *gente de calle*, mediante la reconstrucción y descripción de secuencias donde podemos ver a distintos individuos actuando según los objetivos que persiguen, las formas de diferenciación social intervinientes informales y/o institucionalizadas, y las modalidades instrumentales que los actores emplean, intentando mostrar rasgos que nos permitan entender como allí opera y se disputa el poder.

3.1. Espacios de distinción entre individuos.

El primer elemento que abordaremos para comprender las disputas por el poder en el espacio cotidiano de la comisaría serán las formas de diferenciación entre los individuos por las cuales unos individuos actúan sobre otros. La figura del titular de la comisaría será el eje de partida en tanto detenta el poder formal de designar funciones a los efectivos. No obstante, a partir de la descripción de las redes de interdependencia en que se encuentra inserto, buscaremos mostrar que esas diferencias entre individuos exceden la mera designación formal, al tiempo que el esquema de relaciones trasciende las fronteras interiores de la comisaría.

El comisario se vale de su poder formal sobre determinado campo de decisiones como instrumento para la diferenciación social del personal a su cargo. Según la posición que cada individuo ocupe en esa diferenciación, se promoverán distintas actitudes y prácticas como formas diversas de concebir, vincularse y apropiarse de los beneficios que la proximidad / distanciamiento respecto del comisario pueda conllevar. De esa forma, la diferenciación entre los individuos tendría como uno de sus eje la proximidad y los favores que podían obtenerse según el tipo de relación establecida con el comisario, que se manifiestan entre otras cosas en el acceso privilegiado que algunos individuos tienen a determinados espacios de la comisaría, o la participación en ciertos eventos como los almuerzos, representando cada acto determinado prestigio. El comisario utiliza sus instalaciones más privadas y el otorgamiento de permisos para acceder a las mismas, para definir diferencias de rango y repartir distinciones o demostraciones de gracia.

La gente *de calle* cuenta con un espacio separado del resto de las oficinas en la comisaría, lugar que todos allí denominan el *gabinete*. Situado en el primer piso, el comisario sostiene que “*tienen que tener un lugar propio, cierran con llave porque acá está la PC donde el oficial* (el Oficial Principal Luis Gómez, quien tiene la mayor jerarquía formal entre los miembros del grupo) *hace las causas, y además tienen una cocina y varias camas y colchones*”. Recorriendo ese campo doméstico reservado para la gente *de calle* se percibe en su estructura el funcionamiento de una red de relaciones en la que los individuos se encuentran imbricados. Claramente en primer lugar, la diferenciación de estos individuos respecto al resto del personal de la comisaría, expresada en la separación de las oficinas, la disposición privilegiada del *gabinete*, alejado de las *pavadas que traen los vigilantes a la guardia*, suponiendo, además de contar con un espacio más amplio y confortable que el asignado a otras dependencias de la comisaría, cierta privacidad para este grupo de hombres, que así evidencia la importancia que reviste para el comisario, quien justifica de esa manera el asignarle la mejor oficina, la mejor computadora, la única habitación cuya puerta tiene una cerradura que funciona, etc., así como la relación distante, distinguida y distinta que mantienen con el resto del personal. El comisario se vale de su capacidad para decidir cómo se organiza el espacio en la dependencia como forma de reforzar su control sobre los *de calle*, mediante la emisión de símbolos que distinguen a estos individuos de otros efectivos.

La existencia allí de un lugar para el descanso, una cocina y un comedor, da cuenta de la inclusión de muchos aspectos de la vida que comúnmente llamaríamos “privada” en el ámbito de la vida laboral de estos individuos. Según los propios actores, “*las veces que estás veintitrés horas en la comisaría te perdés el negocio de tu vida en la hora número*

veinticuatro”, por lo cual muchas veces prefieren quedarse durmiendo en la comisaría, aunque con el correr del tiempo aprenden a identificar “*cuándo conviene estar y cuándo no, cuándo le sirve más a Daniel que esté acá*” como me dijo el Vasco cuando al tercer día de un mes que recién comenzaba le pregunté si lo podía acompañar en su recorrida diaria por la jurisdicción y me respondió sonriente: “*a principios del mes estoy muy ocupado, es fecha de cobro viste?*”

Pero además de los *negocios*, las relaciones que los *de calle* entablan con el jefe y entre sí, reproducen esa comprensión del vínculo entre las dimensiones privada y laboral de la vida de estos individuos. No es aquí el caso de si duermen o comen en la comisaría sino de *estar disponibles si el jefe los necesita*, que no necesariamente significa que estén las veinticuatro horas del día disponibles, aunque intenten que así lo parezca. Los vínculos que establecen entre sí, les imponen a estos individuos ciertos deberes y coacciones que inciden en el espacio y el tiempo dedicado a la vida laboral, a los que deben responder satisfactoriamente si desean conservar y/o aumentar el prestigio y los beneficios que esos vínculos suponen.

Esos privilegios para pocos, tienen un valor social de representación en esta configuración social específica, es decir que sirven como un instrumento indispensable por el cual la gente *de calle* se distingue del resto del personal, y mediante el cual el comisario busca equilibrar las tensiones entre ellos desatadas por la búsqueda incesante de mejores oportunidades de poder.

3.2. Distinción como necesidad del comisario

Quienes forman parte del grupo *de calle* se encuentran clasificados en distintas categorías que obedecen a sus funciones y jerarquías formales, en torno a las cuales pueden emerger distintos protagonistas como el *jefe de calle*, el *encargado de tercios*, entre otros, que le disputen al comisario sus influencias. Actores internos y externos a la comisaría se involucran en pugnas por el poder que ponen de manifiesto las relaciones dinámicas entre estos individuos, donde la autoridad del comisario se ve atravesada por la existencia de otros sujetos individuales y colectivos. En ese contexto el jefe debe afrontar el desafío de externalizar su poder obteniendo reconocimiento, arbitrando en la conformación de redes de relaciones que responden a liderazgos basados en coacciones normativas formales y/o informales que escapan al dominio del comisario.

La imagen que creaba Daniel en su relato de cuando se hace cargote esta dependencia evidenciaba la operación de distintas esferas de influencia que no son controladas completamente por un comisario. Cuando Daniel recibe la designación de su nuevo destino –la noche anterior a que asumiera en ese cargo- llamó a un amigo oriundo de la zona porque no

sabía ni cómo llegar hasta allí. Sí sabía que se trataba de una dependencia con alto nivel de conflictividad entre sus empleados afectados por el frecuente desplazamiento de los titulares que deja en cada recambio la amenaza sobre traslados y cambios en la forma de organizar los horarios, asignar tareas, etc., alborotando significativamente el entorno. De esa manera, y luego de haber desplazado al jefe anterior por presuntos delitos que había cometido, Daniel se hacía cargo de una jurisdicción y personal desconocidos para él. La tarde en que llegó a tomar posesión del cargo, el malestar generalizado se manifestaba en un gran nivel de ausentismo del personal y, entre los presentes Daniel identificaba *“caras de desconfianza... me atajaban en la puerta con reclamos, con chusmeríos...”*. Desalentado por no haber sido asignado en una dependencia de la jurisdicción de la que es oriundo, donde allí *ya tenía armado mi grupito de gente*, acá Daniel estaba solo y en esas condiciones debía mediar en las relaciones entre los distintos grupos e individuos ya constituidos en la comisaría, buscando crear un conjunto de efectivos que le permitan *“mantener la comisaría funcionando en lo administrativo, e ir armándome un grupo de mi confianza para el servicio de calle”*. *“Me metí en mi despacho y cerré la puerta... estaba todo revuelto por el allanamiento hecho al jefe anterior... y me pregunté... ¿ahora qué hago yo acá?... tragué saliva y los mandé a llamar a todos... les dije que sabía del malestar que había, pero que mientras trabajaran yo no venía a sacarle nada a nadie, yo no venía a robar... ahí se presentó el Oficial que había quedado del grupo de calle anterior y bueno... tuve que confiar en él si yo no tenía a nadie... y así fue que unos días después el tipo me hace ‘un cortito’⁴ en la puerta de la comisaría y el Jefe Distrital vino hasta acá, se sentó en mi sillón y me dijo... te salvás porque hace una semana que estás acá, pero eso no puede pasar ni dentro ni en la puerta de la comisaría, afuera que hagan lo que quieran pero acá no!... si no lo ves es porque sólo te importa llevártela toda vos o, en este caso, porque sos un pelotudo... Ahí yo le dije que me entendiera... que el tipo que me habían señalado como de fiarse me terminó engañando...”* Después de ese episodio Daniel aceleró el ritmo y fue conformando su grupo *de calle* en base a la observación y ponderación del personal de la dependencia, pero también y sobre todo mediante negociaciones personalizadas, establecidas por contactos informales que dependen de las redes en que se inscribe él junto a otros comisarios, jefes policiales de distintas jurisdicciones y autoridades de distintos ámbitos – judicial, político, etc.- donde se tejen relaciones con intercambios de “favores”⁵ que van creando lazos de compromiso y afinidad.

⁴ Refiere al pedido de dinero que realiza un agente a una persona a cambio de la entrega de documentación, vehículos, de mejorar la situación de detención de un familiar, entre otras prestaciones.

⁵ Para un análisis de las tramas de relaciones entre funcionarios judiciales de la Justicia Federal Argentina y policías de la Policía Federal Argentina, ver (Eilbaum, 2008).

3.3. Próximos y distantes.

La máxima autoridad formalmente instituida en la comisaría es Daniel, el comisario. Es por ello interesante la manera en que en aquel mediodía de viernes como en casi todas sus intervenciones, el Vasco con voz fuerte y desparpajo parece dominar las situaciones, oficia de líder entre los *de calle*, es quien pone en marcha las tareas de investigación, y como *encargado de tercios*⁶, se ocupa de organizar la distribución del personal en horarios y lugares a patrullar, y de verificar el funcionamiento de los vehículos. Sus tareas no terminan allí en tanto se involucra en la organización de los allanamientos que deriven de las investigaciones que él mismo conduce, ayuda en las tareas de requisa de quienes visitan a los detenidos en el calabozo de la comisaría, entre muchas otras actividades que como él bromea *nos toca hacerlo por ser parte de la gestión*, aludiendo a la conducción de la comisaría en manos de su amigo Daniel. Lo dicho adquiere relevancia en tanto el Vasco se ubica jerárquicamente por debajo del Oficial Principal Luis Gómez quien detenta la función de *jefe de calle*, pero deja en manos de aquel la resolución de los problemas que surgiesen cotidianamente y colabora básicamente en la redacción de algunas actuaciones para las fiscalías, dejando la mayoría de ellas para ser efectuadas por los Oficiales de Servicio⁷.

En ese sentido entre el Vasco y Luis observamos dos formas dispares en que cada uno de ellos se debate cotidianamente sobre la posición relativa con el jefe de la comisaría. En aquel almuerzo compartido como en muchas otras interacciones con Luis, éste se mostraba distante, silente y siempre “demasiado” ocupado en tareas que no interrumpía aunque estuviese compartiendo una ronda de mates en el espacio más íntimo del *gabinete*. Con cierta actitud vanidosa Luis sólo rompía el silencio para relatar grandes operativos que condujo en otras jurisdicciones, y para criticar la decadencia de los móviles y la ineficiencia del personal de esta comisaría, así como las escasas fuentes de recaudación en dinero, o a cambio de información, droga, y/u otros bienes y servicios que pueden tener en este barrio ya que se trata de una zona residencial con pocos comercios o ferias ambulantes.⁸

Luis hace jugar su experiencia como *jefe de calle* en dependencias mejor ponderadas entre los policías, y sus contactos en distintas esferas que de allí habría cosechado, para adquirir protagonismo frente a los intentos del comisario por institucionalizar su autoridad

⁶ El *encargado del tercio* es el agente policial que distribuye las tareas de los efectivos que entran en el turno a su cargo (tercio). Hay un encargado por cada turno, y el Vasco aquí es el que controla a todos los tercios.

⁷ El Oficial de Servicio en cada turno es el responsable de la comisaría -en su turno- por debajo del comisario. Es quien debe recepcionar denuncias y otros trámites que ingresen durante su turno.

⁸ Para un análisis de las prácticas policiales de cobro de cánones a delincuentes a cambio de no ser detenidos y desarrollar sus actividades ilegales ver (Eilbaum, 2004)

equilibrando las tensiones y conflictos que caracterizan la dinámica de las relaciones en la comisaría. El reconocimiento de Luis por parte de autoridades superiores en la policía, la justicia y la política, le otorgaba un gran margen de acción y la posibilidad de recurrir a aquellos contactos para obtener algún beneficio, mientras Daniel intentaba articular distintas estrategias que frenasen la amenaza de aquel sobre su espacio de poder.

En ese sentido, se torna aquí relevante indagar cómo se gesta la designación de Luis al frente del Gabinete de Investigaciones. El momento inicial de esta relación se ancla en la negociación que realiza con Daniel sobre los términos de su vinculación a esta dependencia como *jefe de calle*. Dicha negociación supuso el intercambio de prestaciones: Luis le habilitaba a Daniel sus conocimientos de la jurisdicción y los contactos con individuos de mucho poder en la policía, la política y la justicia local, y Luis “*podría continuar haciendo sus negocios mientras ayudara a mantener la jurisdicción tranquila y funcionando*”. La relación entre Daniel y Luis no era de larga data y se sostenía entonces sobre aquella negociación en un equilibrio donde cada uno procuraba preservar y acrecentar su dominio sobre ámbitos de su interés: *si al jefe le va bien, nos va a todos bien...*, solía oírsele decir a Luis frecuentemente, mientras leía documentación que se podía ver –yo misma lo hacía- que estaba dirigida a otras seccionales policiales.

Esta situación conllevaba para el comisario la necesidad de incorporar al grupo *de calle algún amigo*, y consiguió el traslado de destino del Vasco, un suboficial experimentado y con quien hacía varios años habían compartido tareas en un destino de investigaciones⁹. Así llegó el Vasco a la comisaría quien se ocuparía de coordinar las tareas operativas, y también oficiaba del canal directo por el cual el comisario se enteraba y decidía sobre cuestiones del funcionamiento y organización cotidianos de la comisaría, entre otros asuntos que compartían a diario entre dulcísimos mates que cebábamos la ayudante de guardia y yo, por turnos. Otras conversaciones vinculadas con posibles negocios, con información sobre movimientos en esferas superiores de la policía, así como información sobre investigaciones que venían realizando, se mantenían generalmente en la parrilla de la esquina, en el *gabinete*, en el despacho del comisario o en la propia vereda de la dependencia, pero nunca frente a quienes no fueran *de calle*.

3.4. De la selección de los más aptos.

⁹Cabe mencionar que tras la intervención y disolución de la Policía Bonaerense en 1998, la reestructuración de la organización tuvo como uno de sus ejes la diferenciación entre la Policía de Seguridad y la de Investigaciones.

Además de incorporar personas de *su confianza* como el caso del Vasco, el comisario se valdría, para conformar el grupo *de calle*, de la identificación de algunos efectivos por presentar características como cierta sensibilidad para ver cuándo y cómo conviene intervenir, la capacidad de juzgar una situación y ordenar las ideas en un relato que luego constituya una actuación judicial consistente, entre otras. El mismo comisario fue quien, en muchas y aburridas tardes acodados en el mostrador de la ayudantía de guardia, me señalaría las evaluaciones que hacía de su personal: “*miralo a Carlitos... este es buen pibe... laborador y discreto, no es bocón como Dardo, aunque Dardo lo que tiene es que va al frente...*” Veamos cómo realiza esa selección de aquellos que formarán el servicio *de calle*.

Según describe el comisario, la gente *de calle* se destaca del conjunto de los efectivos por ciertas propiedades que son para él visibles de inmediato. Si bien en la conducción de distintos jefes surgirían modos complejos y diversos de entablar esta relación, los efectivos policiales dicen reconocer esas condiciones y facultades que colocan a algunos individuos en un lugar privilegiado a los ojos de los jefes. De esa manera explican que quienes detentan esas características se distinguen del resto del personal, siendo incluso habitual que esas diferencias cuestionen criterios formales de diferenciación como en el caso del rol privilegiado asignado al Vasco a pesar de revistar en un rango inferior al del Oficial Gómez. Los años de experiencia del Vasco en tareas de investigación, su personalidad desenvuelta y su amistad con Daniel, dejaron en sus manos la recaudación de dinero de las *quintas*¹⁰, y el cobro de las *habilitaciones*¹¹.

A diferencia de cómo solía ingresar a las demás dependencias de la comisaría, cada vez que subí al *gabinete* y aunque estuviera abierta, golpeé la puerta, pedí permiso. Una tarde Carlitos me vio desde adentro, y agitó su mano haciendo gesto de invitarme a pasar. Luis y el Vasco dormían la siesta en la habitación contigua, después de una agitada madrugada de allanamiento. Carlitos me convidó los últimos mates y me invitó a salir a *identificar* algunos autos, lo que significaba que recorreríamos la jurisdicción intentando encontrar –en la calle o en talleres mecánicos- vehículos denunciados como robados. En la recorrida tuvimos una charla animada. Me contó que si bien hacía varios años que formaba parte del *servicio de calle* de esa comisaría, *este jefe aun me está observando*. Mientras lo miraba escudriñar cada patente

¹⁰ Dicho término alude a los negocios legales o ilegales que pagan en dinero o en especie a la comisaría para contar con una vigilancia exclusiva. El listado de *quintas*, de esta comisaría incluía supermercados chinos, estaciones de servicios, el predio de una Universidad Nacional, y el obrador de una empresa constructora, entre otros comercios.

¹¹ Refiere a autorizar el funcionamiento de comercios, actividades o establecimientos que presentan irregularidades o son ilegales, entre los cuales se suelen contemplar: puestos de venta ambulante, “cuidacoche”, frigoríficos, talleres mecánicos, estaciones de servicio, consultorios clandestinos, entre otros comercios y actividades.

de los vehículos que cruzábamos y cotejar esa información con anotaciones hechas en unos diminutos papelitos que, al mejor estilo Minguito Tinguittella, sacaba de su bolsillo, le pregunté cómo hace un efectivo policial para pasar de cumplir funciones en los turnos en la comisaría a ser *de calle*. Carlitos plantea que esa diferenciación surge por razones distintas según se trate de oficiales o suboficiales. Para los trabajos *de calle* un comisario necesita contar con un oficial “*que sepa escribir bien, que conozca la ley y la trampa, y que le resulte confiable*”. Para el caso de los suboficiales como Carlitos, lo importante en cambio se centraría en las habilidades para la investigación, en el conocimiento de la jurisdicción y los contactos que se tengan, en rasgos personales que marcan la forma de trabajar de los individuos, y que los jefes perciben y evalúan –de distinta manera según las preferencias de cada uno -. Así “*un jefe va viendo cómo trabajás, si le servís... te ve y te sube al servicio de calle, de donde nadie te garantiza que mañana no te toque bajarte*”. Carlitos era poseedor de varias de esas cualidades: conocía la jurisdicción desde hacía varios años lo que le daba mucha y buena información sobre la actividad delictiva del barrio, solía observar en silencio al resto de sus compañeros lo que le daba un halo de discreción ante la mirada evaluadora del comisario, y además se pasaba muchas horas por día en la dependencia policial por las cuales sólo pedía a cambio tener el fin de semana libre para irse de pesca.

4. “Si entre todos pagamos la cuota, todos disfrutamos del club” (Vasco)

La distinción de los miembros *de calle*, que les depara beneficios, privilegios, prebendas, y que les permite a estos individuos mantenerse alejados de los asuntos más pedestres de la comisaría, supone no obstante, que se encuentren abocados a cumplir con las obligaciones que las dependencias policiales tienen con niveles de la conducción policial, política y judicial, obligaciones que si no se logra cumplir ponen en riesgo la permanencia del titular al frente de la comisaría y con él la conformación del *servicio de calle* tal como existe. Se sigue entonces que la configuración social que supone este grupo *de calle*, que se ubica en una amplia red de interdependencias, que lo invaden y hacia las cuales se extiende, por momentos dándole fuerza como una unidad y por otros descomponiéndola en tantas partes como efectivos allí trabajen, y situaciones tengan lugar, necesita sin embargo para ser efectiva, y para su propia existencia como tal, funcionar en cierto sentido organizada y articuladamente, y ello también es un asunto del interés principalmente del comisario. Es que, como le dijera el Jefe Distrital a Daniel cuando recién asumía, lo sucedido en aquella oportunidad daba cuenta de una autoridad débil que claudicaba detrás del interés por meros réditos económicos.

De esa manera, el comisario debe liderar una forma de funcionamiento y organización que combine el orden formal con favores, lealtades, servicios, contraprestaciones, afectos, rencores, influencias, que definen la lógica que adquieren en estos espacios las relaciones de poder. Para ello el jefe se acerca a *su gente*, dedicando mucho del tiempo asignado a las tareas de su función en la comisaría a enterarse de las novedades sobre su personal, a conocer los secretos, los humores, las fortalezas y debilidades de cada uno de ellos, recibiendo información de distintas fuentes, al tiempo que observando detalles a su alrededor en el comportamiento de los individuos, intentando estar informado para equilibrar pasiones e intereses. No puede confiar en que todos los individuos persigan el éxito de la comisaría y observa de cerca que las tensiones no deriven en un aglutinamiento en su contra. En ese sentido Daniel sostiene que “*si a Dardo le doy todo no labura más, tengo que ir manteniéndolo así medio contento, medio enojado, porque él nunca va a estar conforme, si no ve que el que labura es reconocido, no tiene motivación*”.

En consecuencia, la invitación a formar parte del almuerzo de los viernes es un mecanismo para regular las tensiones promover que los individuos se controlen a sí mismos y entre sí, en tanto se disputen pertenecer al grupo *de calle* como condición de acceso a las posiciones sociales más privilegiadas en términos de oportunidades de poder. Esa regulación de los conflictos es un elemento clave para lograr la efectividad en términos económicos y de estadísticas de prevención y conjuración del delito que la dependencia debe reportar a sus autoridades superiores, y sirve como un rasgo por el que opera el poder, una modalidad instrumental del mismo que se asienta sobre cálculos materiales. Los beneficios a los pueden acceder son más bien oportunidades de poder que el comisario deja que los *de calle* exploten siempre que no afecte al ejercicio de su poder, ni entorpezcan el funcionamiento de la comisaría. Como diría Carlitos suavizando las críticas frecuentes de Dardo hacia el comisario porque no comparte con ellos el dinero que se recauda ilegalmente: “*si sos de calle tenés que estar del lado del jefe... aunque tengas tus cositas por afuera tenemos que responderle, porque que a él le vaya bien depende de cuánto lo ayudemos nosotros*”.

5. Los intereses encadenados en las interdependencias

En este punto abordaremos otro elemento para comprender cómo se dan las relaciones en las disputas por el poder, poniendo aquí énfasis en los objetivos que los individuos dicen que persiguen y por los cuales justifican su interés por formar parte del grupo *de calle*.

A diferencia del Vasco que se identifica como parte de la gestión de su amigo Daniel, el caso de Dardo es muy distinto. Él descalifica y cuestiona la conducción del comisario diciendo

que “*de acá (la comisaría) hay que irse porque el jefe es Mickey Mouse, es el ratón más grande de todos, pero después quiere que le mejoremos la estadística*”, actitudes que él entiende no siguen el uso social por el cual un jefe se debe vincular con su *servicio de calle*. Los comentarios de Dardo enojan al Vasco quien aconseja al comisario que no sea tan permisivo con él: “*no te podés fiar de este pibe que sólo busca la moneda, se corta solo y anda bien con la gente de calle de otra comisaría... en cualquier momento nos hacen un procedimiento en nuestra jurisdicción y quedamos ante la departamental como unos incompetentes, así es como te revientan una comisaría*”. Esas elucubraciones sobre la conveniencia de *bajar* del grupo *de calle* a Dardo, adquieren relevancia cuando observamos que el joven no sólo tiene un carácter combativo, sino que también tiene contactos con los *transas*¹² de la villa de emergencia cercana a la comisaría donde vive desde pequeño, y donde actualmente recauda dinero directamente para otras esferas por encima de la jefatura de la seccional policial a cargo de Daniel. La historia me fue narrada por Emanuel, quien parecía buscar en ese tipo de condicionamientos una razón por la cual él no era convocado al grupo *de calle*.

Emanuel Oliva es un joven Oficial de Policía, que trabaja en esta dependencia desde que egresó de la escuela de policía, cinco años atrás. Aunque no forma parte del grupo *de calle*, participa muchas veces de investigaciones que aquel lleva a cabo, y fue desde la llegada del Vasco a la comisaría la persona que le informó cuáles eran las *quintas* de la jurisdicción. La observación y el análisis de algunos comportamientos de Emanuel nos muestran que sus valoraciones particulares sobre la cuestión de integrarse con los *de calle*, se encuentran definidas dentro de una cadena de interdependencias coactivas. Aclaremos un poco esto.

Emanuel se crió en el seno de una familia de comerciantes, dueños de una exitosa cadena de supermercados de la zona suroeste del conurbano bonaerense. Según cuenta, desde chico lo esperaba un destino como comerciante, pero entonces llegaron los años noventa y el negocio familiar quebró. Mientras veía a sus dos hermanas vender “*hasta los changuitos*” y dedicarse a hacer tortas caseras que él vendía los domingos en la feria, la posibilidad de entrar a la escuela de policía y salir con un trabajo seguro lo iba seduciendo. “*Yo entré a la policía por trabajo, y me di cuenta que podía hacer plata. El que acá entrega la vida por nada es un gil, para eso seguía el camino de mis hermanas. En cambio, de a poquito tengo mi chalet, cambié el auto... pero hay que demostrarle al jefe que le servís, y ahí sí, la pasás de diez... si*

¹² *Transa*, por apócope de “transacción”, refiere a la transacción comercial de drogas, y se hace extensivo a la persona que la comercializa.

bien estás dos días sin dormir haciendo una investigación, cuando se desbarata algo importante te tomás un finde largo y descansás... ”.

Emanuel no sólo dice querer formar parte del *gabinete*, sino que intenta a cada momento demostrarle al comisario sus aptitudes para que lo *suba* al *servicio de calle*, grupo que parece ocupar una posición elevada en su escala de valores, y así se cuele en la lucha competitiva por las oportunidades de poder, acercándose lo más que pueda al comisario y a los miembros *de calle* más influyentes. Sus intentos por realizar hazañas que lo distinguan del resto de sus compañeros y demuestren cuán útil puede ser para el jefe, podrían hacernos pensar que sus intereses exceden sus deseos manifiestos por *hacer plata*, orientando su conducta más bien hacia la búsqueda de reconocimiento y prestigio. Sin embargo no debemos subestimar que a partir de esta diferenciación, Emanuel lograría justificar una mayor proximidad al jefe, permitiéndole seguramente aumentar sus ingresos.

En una oportunidad en que descubre un *baguyo*¹³ de marihuana escondido entre los alimentos que un familiar de un detenido pretendía ingresar al calabozo, lo vimos festejar su hallazgo como si fuera un jugador de fútbol que acaba de convertir un gol. El alboroto convocó al comisario a la zona del calabozo donde todos los presentes nos enterábamos de su hazaña que no significaba una ganancia económica, sino el reconocimiento de su valor como un buen efectivo policial, y el incremento del respeto por parte de sus compañeros y el jefe, buscando obtener un matiz mínimo de la conducta del jefe para con él, como indicador visible de su relación con éste y su posición dentro de la comisaría.

Si bien formar parte del *servicio de calle* no constituye un deseo último o absoluto para todos los efectivos policiales¹⁴, las actitudes de valor de los individuos que conforman esta configuración social se constituyen dentro de una interdependencia tal que difícilmente un individuo quede completamente al margen de las luchas por las oportunidades consideradas valiosas por los demás. En efecto, muchos efectivos buscan apartarse de las tensiones y rivalidades que surgen en la disputa por un lugar en el *servicio de calle*, pero de esa manera están abriendo la competencia por otras formas de prestigio, por otros beneficios y privilegios. Entre ellos y en tanto no son aquí objeto de nuestro análisis, queremos mencionar brevemente por ejemplo a aquellos efectivos que buscan distinguirse por tener un legajo *limpio, sin sumarios ni carpetas médicas*, otros quienes con su experiencia y trabajo van ganando su lugar en la dependencia y el respeto de los compañeros, aquellos que dicen priorizar la *tranquilidad*

¹³ Pequeño paquete de nylon, conteniendo en su interior marihuana.

¹⁴ Excede los límites de este trabajo el análisis de quienes dicen no desear formar parte del grupo *de calle*. Entendemos que la cuestión requiere observar en extenso detalle las trayectorias de quienes argumentan aquello, las diferencias entre hombres y mujeres en la valoración de dicho grupo de actividades, las razones que argumentan. etc.

de su vida familiar y personal y evitan involucrarse en las actividades del servicio *de calle*, también quienes realizan negocios y entablan contactos paralelos a los que se conocen en la comisaría, o quienes resignifican la puja por obtener beneficios, aproximándose al jefe mediante la oferta de otras “utilidades”, como el caso de *las chicas que buscan estrellas*.

6. El valor específico de lo formal / legítimo

Como describimos mediante los casos del Vasco y Luis, en la comisaría y entre los miembros del grupo *de calle*, la posición efectiva de un individuo en el entramado de relaciones se determina no sólo por la jerarquía formalmente establecida, sino especialmente por la factual posición de poder, fundada en relaciones y contactos con distintos actores, haciendo lábiles y cambiantes las posiciones de los miembros del grupo. Sin embargo y si bien la interpelación que los individuos hacen entre ellos reside frecuentemente en formas informales de institucionalización del poder, así como en formas directas de presión, existen situaciones en las que algunos individuos hacen jugar el peso de lo formal disputándole la supremacía a los mecanismos informales y/o ilegítimos por los cuales los individuos intentan monopolizar el poder en sus manos. Este tipo de situaciones cuestionan el funcionamiento por fuera de la norma, y otorga a ciertos individuos la posibilidad de situarse en una posición de poder, aun cuando ésta sea momentánea. Veámoslo mediante la descripción de un episodio en el cual la institucionalización del poder implica instrumentos formales.

Durante una tarde, la guardia de la comisaría se convirtió en el escenario de un debate sobre buen procedimiento policial, donde distintos efectivos opinaban al respecto. Carlitos y Dardo discutían sobre un procedimiento donde dos *vigilantes* habían encontrado una moto con pedido de secuestro y la llevaron a la comisaría junto a dos detenidos, uno de los cuales resultó ser menor de edad, pero cuyos padres eran conocidos del Vasco. Cuando los *vigilantes* entran, la ayudante de guardia anota el ingreso con los dos detenidos, y el Vasco le pide al Oficial de Servicio, Walter, que no realice ninguna actuación porque él asegura *que está todo en regla*, y le ordena que sólo llame a los padres para *entregarles el menor*. Walter es un efectivo que lleva pocos días trabajando allí y que se define a sí mismo como *un tipo conflictivo*, aludiendo a la mala relación que suele tener con sus jefes quienes -según él entiende- dejan desprotegidos de la justicia a sus efectivos, motivo por el cual hacía varios años que venía recorriendo distintas comisarías al ser trasladado a manera de castigo. En este caso en que aun no conoce el valor recíproco de cada uno de los miembros de la comisaría, desconfió de la solicitud que le hiciera el Vasco. Cuando éste se retira, Carlitos y Dardo comentan que el prestigio que el Vasco ostenta *ya se le va a terminar, pero... mientras el jefe es jefe...* El Oficial los escucha

murmurar, se acerca a ellos y les comenta que por más que el Vasco fuera la mano derecha del jefe, él no lo conoce, por lo tanto dejaría constancia de lo sucedido en una actuación, ya que los detenidos habían sido ingresados en el libro de guardias, y entonces si no asienta que estuvieron allí, luego él podría ser acusado de encubrir una privación ilegítima de libertad, y agrega: “yo a estos los conozco, nadie va cubrirme a mí”.

En este caso referirse a lo formal/legítimo tiene un valor específico que Walter usa como herramienta de poder, permitiéndole contradecir las órdenes del Vasco. Sin embargo, haber recurrido a las argucias que la ley le habilita no parece referir a un sentido “formalmente lógico”, sino al razonamiento que Walter realiza y que está fundado en verdades que son construidas sobre la base de sus conocimientos y experiencia pasados. En ese sentido resulta “lógico” entender que tomara recaudos respecto del posicionamiento del Vasco, y que con su conocimiento de la ley previera cómo aquella situación podría derivar en la construcción de un delito que lo incriminase. También podemos entender de esa manera que a las pocas semanas de estar trabajando en la comisaría, y tras evaluar y ponderar a los efectivos y a mí misma, no tuviera reparos en mostrarme orgulloso un fichero colmado de tarjetas personales de abogados de los que se denominan comúnmente *caranchos*¹⁵, y que *trabajaban con él*.

La letra escrita utilizada como recurso de poder es también empleada por el comisario en distintas oportunidades; aquí lo observaremos mediando su relación con el *jefe de calle*. Como describimos anteriormente la relación entre Daniel y Luis se fundó en una negociación que sin embargo no lograba desarticular las tensiones entre ellos, y Luis cada vez que podía marcaba una fuerte distancia con el jefe y proximidades con los titulares de otras comisarías y/o con jefes policiales superiores. En ese contexto, Daniel sostenía que su forma de desestimar posibles intentos de *reventarle* la comisaría sería demostrar que se estaba trabajando. Una parte importante de esa estrategia eran los trabajos de investigación que encabezaba el Vasco con la ayuda tenaz de Carlitos, el aporte a regañadientes de Dardo de quien el Vasco desconfiaba a cada momento, y el apoyo de algunos *vigilantes*. Como relata el comisario sobre su relación con la justicia en esta jurisdicción donde él es un novato “*si no tenés palanca o los fiscales te los compró otro, entonces hay que trabajar, o mostrar que se trabaja... una buena investigación, donde sostengas la sospecha con buenos fundamentos, detrás de otra y otra más, te van ayudando en la relación con los fiscales que empiezan a confiar y te dan las órdenes de allanamiento, y ahí hacemos más procedimientos, mejoramos*

¹⁵ Refiere a los abogados que hacen negocios con juicios de indemnización a las compañías aseguradoras por accidentes de tránsito, actuando como patrocinadores o intermediarios de las víctimas y quedándose con prácticamente todo el dinero de la demanda. Estos abogados tienen contactos con policías con quienes intercambian información y dinero.

la estadística, y tenemos contentos a nuestros jefes, y además tenemos presencia en la calle con lo cual tengo contenta a la presidenta del Foro de Seguridad”. Lo interesante aquí es la implicación que hace el comisario de una forma de institucionalización de su poder que alude a la utilización de la letra formal y la burocracia judicial para dar sustento a su autoridad, que es disputada por Luis informalmente. Fueron muchas las veces que escuché tejerse relatos que dieran cuenta en documentos escritos del trabajo realizado y la manera en que se hacía, donde no podía faltar la descripción de largas y complejas investigaciones a cargo del *gabinete de investigaciones*, y la realización de riesgosos pero exitosos operativos policiales.

7. Conclusiones: Liderar dentro de redes relacionales de interdependencias.

En este punto repasaremos lo que imagino puede leerse a partir de la descripción de un conjunto de coacciones formales e informales, y normativas –escritas y no escritas-, acerca de las formas en que se dirigen las interdependencias entre estos individuos. Dichas coacciones nos han hecho ir siguiendo el poder en su dinámica por la cual pasa de las manos del comisario como su detentador formal, y se distribuye entre distintos actores, que poseen recursos diversos y que al articularlos ocupan espacios de poder que son cambiantes, y dependientes de las fortalezas y debilidades de cada individuo, organizadas situacionalmente.

Estas coacciones suponen relaciones internas y externas a la comisaría y el *servicio de calle*, y se vuelven condiciones necesarias para la vida en la cotidianidad del trabajo policial, ya que operan determinando y/o motivando los comportamientos específicos propios de esta configuración social, donde el cálculo por posibles oportunidades de poder se combina con otros valores, en un contexto signado por la incertidumbre y la inestabilidad de *hoy estás arriba pero mañana no sabés dónde terminás*. Como hemos descrito las relaciones en la comisaría en torno a la disputa cotidiana por formar parte del grupo *de calle* no son pacíficas: los efectivos se vigilan entre ellos, se denuncian ante el comisario, se defienden del mismo, se presionan entre sí, establecen alianzas, luchando por las oportunidades de prestigio y por la testificación del mismo, en un juego de relaciones interdependientes que va diferenciando a los individuos entre aquellos que logran acceder a los almuerzos de los viernes –entre otros privilegios-, y quienes comen en la comisaría las empanadas que la Subteniente Murillo trae de su casa para vender en la guardia.

En esa red dinámica de las relaciones de poder, el liderazgo del comisario no supondría imponerse como autoridad, sino construir relaciones basadas en la confianza y la lealtad mutuas, cimentadas a lo largo del tiempo por favores prestados y obligaciones recíprocamente debidas con todos los miembros de esta configuración social: sus consejeros más próximos, el

conjunto de suboficiales cuyo trabajo le resulta de utilidad y hasta con el oficial a cargo como un mal necesario. En ese sentido no implica únicamente una estrategia política, sino la capacidad de comprender el juego y las reglas con que se rige la disputa por las oportunidades de poder.

De esa manera, si bien el comisario tiene un margen de poder relativo formalmente reconocido, hemos visto aquí situaciones donde éste se ve limitado por la necesidad de atender a factores que involucran complejas redes de interdependencias. Entre estas situaciones encontramos la ponderación del Vasco por encima de un efectivo con mayor jerarquía formal como el Oficial Principal Gómez. Con el Vasco, Daniel está unido por lazos previos de amistad y confianza. En segundo término vemos el caso de Dardo y las relaciones que mantiene con otras esferas de poder y por ello no se termina de vincular por completo con este comisario, diciendo que necesita conservar esas relaciones para conseguir un traslado a otra dependencia, comportamiento que es registrado por Daniel. Este tipo de relaciones se ven atravesadas por el gran nivel de incertidumbre que gobierna los traslados y asignaciones de titulares de dependencias policiales, haciendo a los jefes muy dependientes de esas relaciones que establezcan con otros jefes policiales. La inestabilidad en su cargo, y la relatividad de la “soberanía” del comisario en su jurisdicción que hemos descrito, lo muestran sujeto a la conservación de ciertas relaciones que no suponen únicamente beneficios económicos, sino que son fundamentales dentro de la dinámica de esa red de relaciones por la cual se encuentra, en ese momento, en ese lugar de poder.

8. Apuntes finales de discusión

En mi exposición he intentado evidenciar cómo las acciones de los individuos contribuyen a delimitar las posibilidades de acción de otros individuos, posibilitando ciertas prácticas e impidiendo la realización de otras. Claro está que no todos los actores logran controlar en la misma medida la incidencia de sus acciones sobre el comportamiento de otros, para su beneficio. Con ello, y siguiendo a Elias, hemos querido mostrar cómo los comportamientos del comisario y de los miembros *de calle* resultan de esta particular configuración, del entramado de relaciones interdependientes que los hombres forman entre sí, poniendo de manifiesto aquello que reviste para cada uno de ellos una importancia central, aquello que se intercambia donde instrumentalidad y moralidad se interpenetran constantemente. Nuestro trabajo busca realizar un aporte en ese sentido, mostrando que no podemos pensar desde los actos interesados y abstractos de personajes individuales, sino que debemos ver, en esas relaciones sociales donde los individuos se disputan poder y prestigio,

cómo los vínculos que parecen meramente instrumentales estarían alimentados por valores que permiten que esos vínculos se mantengan, gracias a la incidencia que tienen sobre los objetivos que dicen perseguir, los intereses y los comportamientos de los individuos.

9. Bibliografía general.

EILBAUM, Lucía (2008). *Los 'casos de policía' en la Justicia Federal en Buenos Aires: el pez por la boca muere*. Buenos Aires, Antropofagia

EILBAUM, Lucía (2004) “La policía “al servicio de la comunidad”: tradición policial y vientos de cambio”, en: TISCORNIA, Sofía (org.) *Burocracias y violencia: estudios de antropología jurídica*, Equipo de Antropología Política y Jurídica, Buenos Aires, Antropofagia

ELIAS, Norbert (1969) (1996) *La Sociedad Cortesana*. México, Fondo de Cultura Económica

ELIAS, Norbert (1982) *Sociología fundamental*, Barcelona, Gedisa

FOUCAULT, Michel (1996) [1978] *Microfísica del poder*. Madrid, La Piqueta.

FREDERIC, Sabina (2004) *Buenos vecinos, malos políticos. Moralidad y política en el Gran Buenos Aires*. Buenos Aires, Prometeo.

MILSTEIN, Diana (2009) *La Nación en la escuela. Viejas y nuevas tensiones políticas*. Buenos Aires, Miño y Dávila Editores.